

REGISTRO DE VOTANTES DEL CONDADO DE SONOMA



PLAN DE ADMINISTRACIÓN DE ELECCIONES MAYO DE 2021

**Condado de Sonoma
Registro de Votantes
435 Fiscal Drive
Santa Rosa, CA 95403
(707) 565-6800
(800) 750-8683**

rov-info@sonoma-county.org
sonomacounty.ca.gov/vote

Índice

SECCIÓN 1: PLAN DE ORIENTACIÓN Y DIVULGACIÓN PARA LOS VOTANTES.....	4
I. GENERALIDADES	4
II. DIVULGACIÓN PARA LOS VOTANTES Y LA COMUNIDAD.....	5
A. Envío de mensajes para 2022	5
B. Socios comunitarios.....	6
C. Preparatorias y educación superior	7
D. Red de votantes individuales	7
E. Contacto con votantes directos.....	7
F. Comités consultivos	8
G. Anuncios de servicios públicos (PSA) y medios de comunicación	8
III. SERVICIOS PARA LOS VOTANTES	8
A. Servicios para votantes con dominio limitado del inglés.....	8
1. Comité Consultivo de Accesibilidad Lingüística.....	9
2. Talleres de orientación.....	9
3. Medios de comunicación o publicidad	9
4. Materiales en idiomas alternativos	9
5. Ayuda bilingüe en los centros de votación.....	10
B. Votantes con discapacidades	11
1. Comité Consultivo de Accesibilidad para Votar	11
2. Talleres de orientación.....	12
3. Medios de comunicación o publicidad	12
4. Materiales en formatos alternativos	12
5. Votación remota accesible por correo (RAVBM)	13
6. Accesibilidad en los centros de votación	13
7. Opciones para recoger la boleta electoral	15
IV. CÓMO ABORDAR BRECHAS EN LA PARTICIPACIÓN	15
A. Cómo inscribirse para votar	15
B. Recopilación y revisión de datos.....	16
V. PRESUPUESTO.....	16
SECCIÓN 2: PLAN DE ADMINISTRACIÓN DE ELECCIONES.....	18
I. GENERALIDADES	18
II. ACTIVIDADES PREVIAS A LAS ELECCIONES	18
A. Análisis de las elecciones de 2020	18
1. CRA-IT	19
2. Encuesta sobre la experiencia del modelo de la VCA	19

B. Órganos consultivos.....	19
C. Proyección de los centros de votación y de las urnas electorales.....	20
D. Equipo y seguridad	20
E. Divulgación y orientación	21
III. ACTIVIDADES Y APOYO PARA LAS ELECCIONES	22
A. Pruebas de lógica y precisión	22
B. Materiales y recursos electorales.....	22
1. Guía oficial de información para el votante del condado	22
2. Paquete de boleta electoral para voto por correo	22
3. Postales para los votantes	22
4. Sitio web del ROV	23
C. Opciones para votar y acceso a la boleta electoral	23
1. Votación por correo.....	23
2. Voto por correo accesible	24
3. Centros de votación	25
4. Urnas electorales	27
D. Capacitación del personal (trabajador electoral) del centro de votación	28
IV. ACTIVIDADES POSTERIORES A LAS ELECCIONES: El público puede observar cualquier proceso electoral	28
A. Escrutinio: Voto por correo.....	28
B. Escrutinio: centros de votación	29
C. Conteo manual del 1 %.....	30

SECCIÓN 1: PLAN DE ORIENTACIÓN Y DIVULGACIÓN PARA LOS VOTANTES

I. GENERALIDADES

La Ley de Votación Flexible (Voter's Choice Act, VCA) de California requiere que el condado desarrolle un Plan de orientación y divulgación para los votantes, el cual sea transparente e informe a los votantes todos los aspectos de la VCA. Esto incluye los servicios y la información disponibles en los centros de votación y en las ubicaciones de las urnas electorales, así como información específica para los votantes con discapacidades y los votantes que hablen un idioma minoritario.

Se organizarán reuniones públicas con las organizaciones y las personas de la comunidad que defiendan o proporcionen servicios a las comunidades de personas discapacitadas y que hablan idiomas minoritarios. El Registro de Votantes (Registrar of Voters, ROV) del condado de Sonoma organizará talleres públicos de orientación. Todos los eventos públicos organizados por el condado serán virtuales debido a la amenaza de la pandemia del COVID-19 que continúa y serán accesibles conforme a la Ley de Estadounidenses con Discapacidades (Americans with Disabilities Act, ADA).

Este plan destacará las metas de divulgación del ROV que estarán listas para utilizar el modelo de votación de la VCA para llevar a cabo elecciones especiales adecuadas en 2021 y más adelante. En el [sitio web del ROV](#) se encuentra publicada una lista de los próximos eventos. Para conocer más eventos, ideas para oportunidades de divulgación o recomendaciones para mejorar este Plan de administración de elecciones, mande un correo electrónico a rov-info@sonoma-county.org. Este plan se enviará a la oficina del secretario de estado para su revisión y aprobación final. Sin embargo, se aceptarán comentarios sobre este plan y los esfuerzos futuros del ROV en cualquier momento.

II. **DIVULGACIÓN PARA LOS VOTANTES Y LA COMUNIDAD**

A. **Envío de mensajes para 2022**

El ROV estableció los siguientes puntos relacionados con el envío de mensajes, los cuales se difundirán en todos los materiales de orientación y divulgación:

Elecciones especiales de 2022 (fechas por determinarse)

- Vote temprano para evitar las filas.
- El franqueo ahora está pagado en los sobres para regresar su boleta electoral para voto por correo.
- Suscríbese para rastrear su boleta electoral en wheremyballot.sos.ca.gov.
- Encuentre la lista de lugares, fechas y horarios de votación, así como las urnas electorales, en nuestro sitio web sonomacounty.ca.gov/vote.
- Revise su estado de inscripción.

Elección primaria de gobernador el 7 de junio de 2022:

- Vote temprano para evitar las filas.
- El franqueo ahora está pagado en los sobres para regresar su boleta electoral para voto por correo.
- La elección primaria de gobernador de 2022 se cambió a junio.
- Suscríbese para rastrear su boleta electoral en wheremyballot.sos.ca.gov.
- Encuentre la lista de lugares, fechas y horarios de votación, así como las urnas electorales, en nuestro sitio web sonomacounty.ca.gov/vote.
- Revise su estado de inscripción.

Elección consolidada el 8 de noviembre de 2022:

- Vote temprano para evitar las filas.
- El franqueo ahora está pagado en los sobres para regresar su boleta electoral para voto por correo.
- Suscríbese para rastrear su boleta electoral en wheremyballot.sos.ca.gov.
- Encuentre la lista de lugares, fechas y horarios de votación, así como las urnas electorales, en nuestro sitio web sonomacounty.ca.gov/vote.
- Revise su estado de inscripción.

Estos puntos se difundirán por medio de las redes sociales, los socios, en nuestras comunicaciones con el público y en nuestros volantes y folletos informativos. El ROV continuará realizando esfuerzos consistentes para garantizar que el público esté al tanto de cómo inscribirse para votar y participar en las próximas elecciones, así como de los servicios disponibles en las urnas electorales y en los centros de votación.

El ROV determinará si es necesario enviar mensajes adicionales después de revisar las preguntas y llamadas de los votantes, las reuniones de la comunidad y los resultados de la Encuesta de experiencia en el centro de votación, después de que la primera elección con la VCA se lleve a cabo.

El ROV trabajará en equipo con organizaciones comunitarias, agencias de gobierno, escuelas y otros grupos para crear conciencia sobre el modelo del centro de votación. Esto se combinará con una amplia campaña de medios que use el correo directo, las noticias en los medios de comunicación, la radio, las redes sociales, los medios de acceso público y los anuncios de servicio público (public service announcement, PSA). Esta campaña promoverá el uso de la línea de ayuda sin costo para los votantes, informará a los votantes con discapacidades sobre cómo obtener su boleta electoral en un formato accesible y proporcionará servicios plurilingües a los votantes que hablan un idioma minoritario.

El ROV se asociará con las organizaciones comunitarias para asistir a eventos comunitarios y proporcionar a los votantes con oportunidades de orientación y divulgación.

Se puede encontrar una línea del tiempo general del Plan de acción de comunicación del ROV en el Apéndice F.

B. Socios comunitarios

El ROV proporcionará información sobre el modelo del centro de votación a los socios comunitarios para que ayuden en las actividades para conectar con los votantes. El ROV asistirá a los eventos comunitarios, hará presentaciones para organizaciones y capacitará a las personas y grupos interesados en ayudar con la orientación y la divulgación. Se puede encontrar una lista de socios comunitarios en el Apéndice A.

Los socios comunitarios y el público en general pueden ayudar de varias formas, como las siguientes:

- Compartir información precisa y no partidista sobre la elección en redes sociales.
- Compartir información y enlaces sobre la elección en nuestro sitio web sonomacounty.ca.gov/vote, en un boletín informativo o sitio web de la comunidad.
- Dejar volantes y folletos en oficinas o lugares que el público frecuente.
- Ayudar con la distribución de información, materiales y folletos, incluidos los puntos específicos de envío de mensajes de la elección.
- Participar en eventos comunitarios virtuales de divulgación. Participar en reuniones consultivas sobre envío de mensajes, inquietudes o preguntas comunes del público.

- Invitar a un representante de las elecciones del ROV para que presente información no partidista sobre la elección a los clientes, los miembros o los residentes.

Se creará un kit de herramientas en línea y estará disponible para descargar en el sitio web del ROV en sonomacounty.ca.gov/vote. Este kit de herramientas incluirá gráficas, volantes, folletos y una presentación de la VCA. Se puede proporcionar sin costo materiales impresos a grupos u organizaciones. Comuníquese con rov-info@sonoma-county.org para obtener más detalles.

C. Preparatorias y educación superior

El ROV hará divulgación en preparatorias locales que lo soliciten para educar a los estudiantes sobre el proceso de elección. El ROV seguirá colaborando con universidades locales en todo el condado para darles información y recursos sobre el proceso de elección, el modelo del centro de votación y las próximas elecciones por medio de presentaciones, eventos en el plantel y campañas de inscripción.

D. Red de votantes individuales

Las actividades de orientación y divulgación no se limitan a las organizaciones. Los votantes individuales pueden servir como una red de apoyo para hacerle saber al ROV del condado de Sonoma sobre obstáculos para votar y pueden ayudar a proporcionar soluciones para garantizar que se difunda el conocimiento sobre el modelo del centro de votación. El ROV proporcionará tarjetas de la Encuesta sobre la experiencia de los votantes para recibir comentarios sobre las experiencias de los votantes. Las preguntas de la encuesta incluyen acceso al centro de votación y uso de servicios lingüísticos, entre otras preguntas.

Se pueden compartir las preguntas o comentarios del público en cualquier momento si se envía un correo electrónico a rov-info@sonoma-county.org.

E. Contacto con votantes directos

El ROV le enviará dos postales a cada votante registrado del condado de Sonoma para informarle los cambios en el modelo de votación de la VCA. El propósito general de estas postales de contacto es proporcionar información sobre la próxima elección, la disponibilidad de la línea telefónica sin costo para los votantes del ROV y las opciones para votar.

- *Primera postal:* El primer correo se enviará aproximadamente 55 días antes de la elección para recordarle a los votantes que deben estar atentos a su boleta electoral para voto por correo, que verifiquen su estado y que se aseguren de que están registrados de forma correcta para garantizar que reciban su boleta electoral por correo.
- *Segunda postal:* El segundo correo se enviará aproximadamente 22 días antes de la elección para recordarle a los votantes cuándo se abren los centros de votación, las opciones que tienen para devolver su boleta

electoral, incluido un recordatorio para que firmen su sobre, y que vayan a votar temprano para evitar las filas el día de la elección.

Todos los votantes registrados recibirán una postal en inglés. Si un votante desea recibir material en español, tagalo, vietnamita o jemer, puede comunicarse con nuestra oficina para solicitar los materiales traducidos.

Se incluyen los bocetos de las postales de muestra en el Apéndice B.

F. Comités consultivos

El ROV establece dos comités para ayudar en la creación e implementación de los esfuerzos en orientación y divulgación del Plan de administración de elecciones:

- Las metas, agenda y minutas de las reuniones del Comité Consultivo de Accesibilidad para Votar (Voting Accessibility Advisory Committee, VAAC) se encuentran en el sitio web del VAAC.
- Las metas, agenda y minutas de las reuniones del Comité Consultivo de Accesibilidad Lingüística (Language Accessibility Advisory Committee, LAAC) se encuentran en el sitio web del LAAC.

Estos comités ayudarán con las necesidades lingüísticas, comunitarias y de accesibilidad, y aconsejarán al ROV en varios aspectos del Plan de orientación y divulgación para los votantes.

Para obtener más información de alguno de estos comités, envíe un correo electrónico a rov-info@sonoma-county.org.

G. Anuncios de servicios públicos (PSA) y medios de comunicación

El ROV usará PSA en formato visual y auditivo para informar a los votantes sobre las próximas elecciones y la línea de ayuda sin costo para los votantes. Los PSA se distribuirán por medio de televisión, radio, periódicos y redes sociales para llegar a todos los votantes, incluidos los votantes con discapacidades y que hablen un idioma minoritario. El LAAC y el VAAC brindarán ayuda al momento de crear el contenido de los PSA. Los PSA se proporcionarán a los medios de comunicación mencionados en el Apéndice C. Hay una línea del tiempo general para los PSA y los contactos con otros medios de comunicación en el Apéndice F.

III. SERVICIOS PARA LOS VOTANTES

A. Servicios para votantes con dominio limitado del inglés

Actualmente no se requiere que el condado de Sonoma proporcione materiales para la elección traducidos según la Ley de Derecho al Voto de 1965. Sin embargo, la ley estatal requiere que el condado brinde ayuda lingüística y copias traducidas de la boleta electoral oficial en los siguientes idiomas: español, vietnamita, tagalo y jemer en diferentes recintos electorales.

1. *Comité Consultivo de Accesibilidad Lingüística*

El ROV establece al LAAC como el comité consultivo de ciudadanos para hacer recomendaciones y mejorar el acceso lingüístico a materiales de votación y electorales. EL LAAC será diseñado para aconsejar y ayudar a cumplir los requerimientos lingüísticos estipulados por el estado. El ROV trabajará con los miembros del LAAC y los socios comunitarios para proporcionar información a los votantes con necesidades lingüísticas.

2. *Talleres de orientación*

Como parte de sus esfuerzos de divulgación, el ROV continuará con la divulgación para los votantes que hablen un idioma minoritario. El ROV trabajará con los miembros del LAAC y los socios comunitarios para proporcionar ayuda lingüística en los talleres de orientación. Los talleres se programarán según sea necesario. Las invitaciones para estos talleres se enviarán por correo electrónico a las personas y organizaciones que ya se han comunicado en relación a obtener una membresía potencial en nuestro LAAC o VAAC, se publicarán en nuestra página de Facebook y se enviarán con la ayuda del equipo de comunicaciones de la oficina del administrador del condado. En estos talleres, el ROV proporcionará:

- Ejemplos de las boletas electorales facsímiles con las instrucciones para votar, también conocidas como guías de traducción para las boletas electorales
- Materiales de la VCA traducidos en todos los idiomas estipulados por el estado para el condado de Sonoma

3. *Medios de comunicación o publicidad*

Los comunicados de prensa distribuidos en todo el condado de Sonoma anunciarán la línea de ayuda sin costo para los votantes. La línea de ayuda sin costo para los votantes proporciona ayuda en inglés. También contaremos con un servicio de intérpretes por teléfono ofrecido por medio de la oficina del secretario de estado que puede proporcionar traducciones no solo en los idiomas estipulados por el estado (español, vietnamita, tagalo y jemer), sino también en varios otros idiomas. De forma adicional, se adquirirán anuncios en los medios de comunicación en español, vietnamita, tagalo y jemer para promover la línea de ayuda sin costo para los votantes, según su disponibilidad en el condado. La lista de socios de medios de comunicación, incluidos los medios plurilingües, están incluidos en el Apéndice C.

4. *Materiales en idiomas alternativos*

Se enviará por correo una boleta electoral para voto por correo (Vote by Mail, VBM) a todos los votantes del condado de Sonoma registrados desde 29 días antes del día de las elecciones. Todas las boletas electorales oficiales son monolingües en inglés. Se le proporcionará un sobre para devolver la boleta

en inglés. La Guía oficial de información para el votante del condado y las publicaciones del Centro de votación y las urnas electorales estarán en inglés.

Las copias facsímiles de las boletas electorales oficiales, las cuales se conocen como “guías de traducción para las boletas electorales” en el condado de Sonoma, están traducidas al español, vietnamita, tagalo y jemer. Según el Código Electoral de California 14201, se deben mostrar en el centro de votación las boletas electorales facsímiles en idiomas específicos si se ha determinado que el 3 % o más del grupo que habla un idioma minoritario, cerca o en el recinto electoral, no domina el inglés. Las boletas electorales facsímiles se enviarán a los votantes que las hayan solicitado en el idioma respectivo y que vivan dentro de los recintos electorales determinados. Los votantes que estén fuera del recinto electoral determinado pueden comunicarse con el ROV para solicitar que se les envíe una boleta electoral facsímil por correo electrónico si escriben a rov-absentee@sonoma-county.org o si llaman al (707) 565-6800. Además, las guías de traducción para las boletas electorales estarán disponibles en cada centro de votación y se puede solicitar copias adicionales, las cuales proporcionarán los funcionarios de apoyo según sea necesario.

Cualquier votante puede solicitar una boleta electoral de repuesto por teléfono al (707) 565-6800 o (800) 750-8683, por correo electrónico a rov-absentee@sonoma-county.org, por fax al (707) 565-6843, si acude a un centro de votación o la oficina del ROV, o por medio del sistema de votación remota accesible por correo (Remote Accessible Vote by Mail, RAVBM) en línea, el cual está disponible en inglés.

5. Ayuda bilingüe en los centros de votación

Según el Código Electoral de California 12303, se debe realizar un esfuerzo razonable para emplear funcionarios electorales bilingües en los lugares designados a lo largo del condado de Sonoma donde el 3 % o más de la población en edad de votar no domine el inglés. Cada condado de California tiene sus propios métodos específicos para determinar qué recintos electorales requieren un funcionario electoral bilingüe. La información en la lista de registro electoral, como el lugar de nacimiento, el apellido y la preferencia de idioma, se usa para identificar las áreas en donde se puede necesitar ayuda bilingüe. La información del censo y la Encuesta sobre la comunidad estadounidense, como se aplica para los códigos electorales 14201 y 12303, se usa para identificar los recintos electorales que cumplen con el umbral del 3 %.

- Grupos consultivos: El ROV tomará en cuenta los comentarios y las sugerencias de los grupos consultivos como el LAAC del condado de Sonoma sobre las áreas que puedan necesitar más ayuda lingüística.
- Grupos defensores: El ROV consultará a diversos grupos y organizaciones comunitarios que defienden el acceso lingüístico en

todo el condado de Sonoma. Anticipamos que estos grupos ayudarán al ROV a definir las poblaciones que hablan un idioma minoritario en el condado de Sonoma.

El secretario de estado de California identificó los centros de votación que requieren ayuda lingüística usando datos del censo de EE. UU. Se imprimirá una lista de la ayuda lingüística disponible en cada centro de votación en la Guía oficial de información para el votante del condado (County Voter Information Guide, CVIG) y estará disponible en el sitio web del ROV. Se considerará la necesidad de ayuda lingüística adicional por medio del proceso de contribución del público, incluidas las contribuciones proporcionadas por el LAAC del condado.

El ROV se esforzará por reclutar al menos un funcionario de elección que hable español en cada centro de votación para que proporcione ayuda lingüística. Si el centro de votación está dentro o es adyacente a un recinto electoral que tenga requerimientos lingüísticos en vietnamita, tagalo o jemer, el ROV hará todo lo posible por reclutar funcionarios electorales que hablen ese idioma. El ROV también proporcionará el servicio de intérpretes por teléfono que se ofrece por medio del secretario de estado de California; este servicio también puede ser utilizado por los funcionarios electorales para llamar y hablar con un traductor en vivo que les ayude a comunicarse con los votantes en otros idiomas. Los dispositivos de marcación accesible de boletas electorales solo tienen contenido de boletas y audio en inglés.

B. Votantes con discapacidades

El ROV se compromete a trabajar con los votantes con discapacidades para aumentar la accesibilidad en el proceso democrático. El sitio web del ROV proporciona información general sobre estos esfuerzos y los recursos disponibles para los votantes con discapacidades, incluido el sistema en línea de votación remota accesible por correo, servicios para discapacidad disponibles en los centros de votación y la disponibilidad de materiales para la elección en formato alternativo. Se alienta a los votantes que tengan solicitudes de ayuda específicas a comunicarse con el ROV por correo electrónico a rov-info@sonoma-county.org. Hay una lista completa de las opciones y ayuda de votación accesible en el [sitio web del ROV](#).

1. Comité Consultivo de Accesibilidad para Votar

El ROV establecerá al VAAC como el comité consultor de ciudadanos para hacer recomendaciones y mejorar el acceso a materiales electorales y para votar, a la vez que ayuda a identificar y eliminar obstáculos. El VAAC está diseñado para asesorar y ayudar a garantizar que todos los votantes del condado de Sonoma puedan votar de manera independiente y privada. El ROV trabajará con los miembros del VAAC y los socios comunitarios para proporcionar a los votantes con discapacidades información y opciones alternativas para votar.

2. *Talleres de orientación*

Los talleres incluirán una demostración de las opciones del ROV de votación accesible, incluido el sistema de votación remota accesible por correo (RAVBM) y los dispositivos de marcación accesible de boletas electorales en el centro de votación (el ImageCast® X [ICX] de Dominion). Los talleres se programarán según sea necesario. La publicidad de estos talleres se realizará en redes sociales, con ayuda del equipo de comunicaciones de la oficina del administrador del condado, y por medio de socios comunitarios confiables. En estos talleres, el ROV proporcionará:

- Solicitud de votación remota accesible por correo (para que se envíe por correo electrónico un enlace al votante)
- Una demostración de la interfaz y el audio del sistema de RAVBM
- Una demostración del dispositivo de marcación de boletas electorales ICX con una boleta electoral de prueba
- Análisis sobre la disponibilidad de materiales en formatos alternativos (impresión en letra grande, medidas de audio, la Guía oficial de información para el votante del condado accesible y la disponibilidad de formatos alternativos para los materiales de las elecciones estatales)

3. *Medios de comunicación o publicidad*

Los comunicados de prensa se distribuirán en todo el condado de Sonoma para anunciar la línea de ayuda sin costo para los votantes, la cual brinda ayuda en inglés con la habilidad de contactar a los votantes con discapacidades mediante un TTY (teléfono de texto), lo que permitirá que los votantes que son sordos, tienen dificultad para oír o dificultad para hablar puedan usar el teléfono para comunicarse con el personal del ROV. Los comunicados de prensa en el futuro declararán que la línea de ayuda para votantes tiene habilidades de TTY.

Los materiales impresos, como la segunda postal directa, orientarán a los votantes sobre las opciones de boletas electorales accesibles.

El ROV puede necesitar ayuda y recomendaciones sobre cómo llegar a los votantes con discapacidades. Envíe un correo electrónico a rov-info@sonoma-county.org con sus ideas sobre los medios de comunicación.

4. *Materiales en formatos alternativos*

Los votantes con discapacidades tienen varias opciones para votar de forma accesible. El ROV prepara una Guía oficial de información para el votante del condado (CVIG) para cada elección, la cual contiene información sobre el proceso de votación por correo y las instrucciones para usar el sistema de RAVBM. La CVIG está disponible en letra grande, en un PDF en línea y como una opción accesible desde un lector de pantalla al usar la herramienta de búsqueda del votante del ROV. Las medidas están disponibles en formatos

accesibles con un lector de pantalla. Las CVIG en letra grande y las medidas en audio pueden solicitarse por correo electrónico a rov-info@sonoma-county.org o si llama al ROV al (707) 565-6800.

Hay una lista completa sobre cómo acceder a la información en formatos alternativos en el [sitio web del ROV](#).

5. *Votación remota accesible por correo (RAVBM)*

Se solicita a todos los condados que proporcionen una opción accesible para votar por correo para los votantes con discapacidades. El sistema les permite a los votantes tener acceso a su boleta electoral correcta en línea y marcar sus opciones usando su propia tecnología de asistencia. Una vez que se marcaron las elecciones en la boleta electoral, el votante debe imprimir sus selecciones y devolverla por correo, a las urnas electorales, a un centro de votación o a la oficina del ROV. Hay información disponible sobre el proceso de RAVBM en el [sitio web del ROV](#).

Un votante con una discapacidad puede solicitar una boleta electoral para voto por correo en un formato accesible si envía la solicitud con franqueo pagado que viene al reverso de la Guía oficial de información para el votante del condado.

Los votantes que elijan usar este sistema deben confirmar que tienen una discapacidad, contar con conexión a Internet y tener una impresora para imprimir sus selecciones de la boleta electoral. Debido a que todos los votantes reciben una boleta electoral por correo, un votante que use el sistema de RAVBM puede usar el sobre azul que recibió por correo para devolver su boleta electoral, también puede descargar un formato del sobre del sistema de RAVBM o puede recoger un sobre de repuesto en cualquier centro de votación o en la oficina del ROV. Los sobres azules enviados por correo a todos los votantes tienen un espacio debajo de la solapa del sobre donde el votante debe firmar.

Todos los sobres deben firmarse o marcarse con una señal de identificación del votante antes de que se cuente la boleta electoral. Si el sobre no está firmado o la firma no coincide con la de la lista de registro electoral, el ROV le enviará por correo al votante una carta con instrucciones y una fecha límite para arreglar la situación.

Para verificar que el ROV recibió la boleta electoral, los votantes pueden visitar el sitio web del secretario de estado de California y dar clic en [My Voter Status](#) (Mi estado de votante).

6. *Accesibilidad en los centros de votación*

Las ubicaciones de los centros de votación y las urnas electorales se seleccionan usando las pautas de la lista de verificación de accesibilidad para

lugares de votación de la ADA. Estas listas de verificación se usan para identificar ubicaciones accesibles. Si se encuentra un obstáculo que le impida a una persona entrar al centro de votación o acceder a la urna electoral, el ROV realizará cambios antes o durante el día de la elección, usando equipo y carteles adicionales. Puede dirigir cualquier pregunta sobre el acceso físico a una ubicación de centro de votación o urna electoral a la oficina del ROV por correo electrónico a rov-info@sonoma-county.org o si llama al (707) 565-6800.

Todos los centros de votación cuentan con al menos dos cabinas electorales accesibles para sillas, sillas de ruedas, lentes de aumento y agarres para pluma. Se contará con al menos tres dispositivos de marcación accesibles de boletas electorales que puedan alojar una silla o silla de ruedas. En los centros de votación, cualquier votante puede usar estos dispositivos de marcación accesibles de boletas electorales para marcar sus boletas electorales de forma independiente y privada. Después de registrarse con el funcionario electoral, se les dará a los votantes una tarjeta de acceso para votantes que carga su boleta electoral en el dispositivo accesible. La boleta electoral se puede marcar usando la pantalla táctil del dispositivo, el dispositivo táctil de audio en Braille o su propia tecnología de asistencia. Las características clave incluyen:

- Una tableta con pantalla táctil con la opción de cambiar el tamaño del texto y el contraste de la pantalla
- Un teclado de interfaz de audio y táctil (Audio Tactile Interface, ATI) en Braille
- Audífonos e instrucciones en audio en inglés
- Una máscara de privacidad para los votantes con visión limitada para garantizar que sus votos se mantengan privados ya que ellos usan instrucciones en audio
- La posibilidad de que los votantes usen sus propios dispositivos de ayuda ya sea de paletas o de sorbo y soplo

Esta máquina no tabula ni cuenta los votos. Al terminar de marcar la boleta electoral, el votante deberá imprimir sus selecciones y colocar su boleta electoral impresa en la urna electoral. No se almacena la información de los votantes en ningún dispositivo de marcación de boletas electorales para garantizar que todas las boletas electorales permanezcan confidenciales y privadas.

Cualquier votante que no pueda acceder al centro de votación de forma física tiene la opción de solicitar una votación en la acera. Los votantes pueden llamar al centro de votación al número que se encuentra en el teléfono público del centro de votación o hacer que un pasajero o amigo entre al centro de votación a realizar la solicitud. El personal del centro de votación le llevará una boleta electoral de repuesto a su vehículo. Para solicitar la votación en la acera al ROV, los votantes pueden comunicarse con el ROV por correo electrónico a rov-info@sonoma-county.org o por teléfono al (707) 565-6800. La oficina del

ROV ubicada en 435 Fiscal Drive, en Santa Rosa, contará con dispositivos de marcación accesibles de boletas electorales disponibles para su uso desde 29 días antes del día de las elecciones, así como opciones de votación en la acera.

7. Opciones para recoger la boleta electoral

Se enviará por correo una boleta electoral para voto por correo (VBM) a cada votante registrado del condado de Sonoma a partir de 29 días antes de la elección. Cualquier votante puede solicitar una boleta electoral de repuesto por teléfono al (707) 565-6800 o al (800) 750-8683, por correo electrónico a rov-absentee@sonoma-county.org, por fax al (707) 565-6843, o si acude al centro de votación o la oficina del ROV.

Si un votante no recibe su paquete para votar por correo, puede llamar a la oficina al (707) 565-6800 para solicitar un paquete de repuesto, visitar la oficina del ROV o cualquier centro de votación cuando estén abiertos. El paquete para votar por correo de cualquier votante puede ser recogido por un amigo o familiar si el votante llena el formulario de autorización de emergencia para recoger boletas electorales que está disponible en el [sitio web](#) del secretario de estado de California.

IV. CÓMO ABORDAR BRECHAS EN LA PARTICIPACIÓN

Asegurar el mismo acceso a las urnas electorales para todos los ciudadanos elegibles es la meta del ROV y el condado de Sonoma. El ROV hace todos los esfuerzos para asistir a eventos, ofrecer presentaciones y proporcionar información en áreas que históricamente han tenido una baja participación electoral, si se solicita. El ROV proporcionará información sobre las elecciones a hogares para adultos mayores, hospitales, el Departamento de Salud Mental del Condado de Sonoma, la oficina del alguacil del condado de Sonoma, las oficinas militares y las oficinas de expedición de pasaportes. Los materiales se enviarán por correo electrónico e incluirán información sobre cómo solicitar los formularios de inscripción de los votantes y demás información, el enlace a nuestro sitio web para revisar nuestro EAP y nuestra información de contacto en caso de que ellos o sus clientes tengan alguna pregunta.

A. Cómo inscribirse para votar

Los residentes elegibles del condado de Sonoma pueden inscribirse para votar en línea directamente en el sitio web del secretario de estado: <https://registertovote.ca.gov/>, o ingresar al sitio web de inscripción para votantes del estado por medio de un enlace del [sitio web del ROV](#). Los residentes también pueden recoger un formulario de inscripción del votante en la oficina del ROV, el ayuntamiento, las bibliotecas, las oficinas de correo y la mayoría de las oficinas de gobierno en todo el condado. Las agencias del condado de Sonoma que den servicio a hogares de bajos recursos y a personas con discapacidades les proporcionarán los

formularios de inscripción del votante a sus clientes. El Departamento de Vehículos Motorizados (Department of Motor Vehicles, DMV) y el secretario de estado (Secretary of State, SOS) han establecido un programa de registro electoral automático para California como lo define el proyecto de ley (Assembly Bill, AB) 1461. Durante las transacciones del DMV, este nuevo programa inscribirá de forma automática a cualquier persona apta para votar a menos que la persona renuncie a la inscripción. El ROV también enviará por correo un formulario de inscripción, si se solicita.

El ROV brindará recursos y capacitación sobre la Ley Nacional de Inscripción de Votantes (National Voter Registration Act, NVRA) a las agencias del condado que brinden servicios a hogares de bajos ingresos y a personas con discapacidades, si se solicita. El ROV proporcionará materiales, información y capacitación adicional a los coordinadores y personal de las agencias del condado, si se solicita.

B. Recopilación y revisión de datos

Después de cada elección que se lleve a cabo según la VCA, el ROV revisará los comentarios recibidos de los votantes y pedirá información al LAAC, al VAAC y a los socios comunitarios sobre los datos recopilados en cumplimiento con el Código Electoral de California 4005. El ROV realizará esfuerzos razonables para abordar las disparidades importantes identificadas con base en cada asunto por separado.

Para abordar las brechas identificadas en la participación de los votantes, el ROV se compromete a:

- Reclutar e inspeccionar ubicaciones posibles en la comunidad que puedan albergar un centro de votación accesible
- Reunirse con las agencias que brindan servicios a la comunidad, incluidos, entre otros, Becoming Independent, Disability Services and Legal Center, Council on Aging y YM/YWCA, para proporcionar información para el votante, formularios de inscripción del votante y volantes o carteles para las elecciones de 2022
- Llevar a cabo una campaña de registro previo a cada elección

Además, el ROV trabajará para identificar las diferentes áreas del condado de Sonoma en las que la asistencia de los votantes para participar esté por debajo del promedio en el condado. El ROV usará estos datos para aumentar el nivel de publicidad en áreas específicas, así como en otros centros comunitarios para ayudar a anunciar y difundir la información sobre la elección.

V. PRESUPUESTO

La VCA exige una extensa orientación y divulgación para los votantes sobre el proceso de votación en el modelo del centro de votación. La meta del ROV es aumentar el registro, la participación y la asistencia de los votantes.

El ROV proporciona apoyo interno para la preparación de los materiales de divulgación, las presentaciones públicas y los eventos de divulgación en la comunidad. Anteriormente, el presupuesto no incluía la compra de anuncios en televisión, radio, periódicos y redes sociales, pero tendrá que incluirse para la divulgación en relación con la transición a la VCA. Existirán costos de impresión y franqueo para el envío por correo directo a los votantes registrados.

La información del presupuesto para educación y divulgación puede encontrarse en el Apéndice D. Si se proporciona dinero adicional para orientación y divulgación para los votantes, se actualizará el Apéndice para reflejar cualquier cambio o adición.

El condado de Sonoma utilizó un modelo de votación similar a la VCA para las elecciones presidenciales de noviembre de 2020, debido a la legislación promulgada específicamente para esa elección. Esto permitió que el ROV utilizara una subvención para comprar impresoras móviles de boletas electorales (Mobile Ballot Printers, MBP), sus carros de transporte, impresoras de etiquetas para usarlas en la creación de la lista combinada completa de votantes y enrutadores Cradlepoint que están separados de Internet para garantizar la conectividad a la base de datos de votantes para cubrir 30 centros de votación. En el caso de las computadoras portátiles para el registro de votantes o la lista de votantes, el ROV usó computadoras portátiles previamente adquiridas por el Plan de modernización de escritorios (Desktop Modernization Plan, DMP) del tasador, y las cuales recibimos prestadas para la elección de noviembre de 2020. El ROV necesitará comprar de 70 a 80 computadoras portátiles nuevas para el registro de los votantes en el futuro, y que estarán destinadas al ROV. El ROV también necesitará comprar equipo para al menos un centro de votación más, debido al aumento de registros, y equipo de respaldo para garantizar que se pueda hacer uso del equipo de reemplazo cuando se necesite, en caso de que algún equipo falle durante cualquier elección. El ROV estima que no habrá ahorros en los costos al pasar al modelo VCA debido al costo anticipado de divulgación, correo, soporte del centro de votación y horas extras para los empleados temporales, en lugar de los estipendios de los trabajadores electorales, soporte de tecnología de la información (TI) y conectividad para los centros de votación, y personal temporal para dar servicio a las urnas electorales.

SECCIÓN 2: PLAN DE ADMINISTRACIÓN DE ELECCIONES

I. GENERALIDADES

La Ley de Votación Flexible (VCA) de California exige que un condado presente al público un Plan de administración de elecciones (EAP) que comunique cómo el ROV del condado de Sonoma va a administrar las elecciones conforme a la VCA.

El condado de Sonoma pudo utilizar un modelo de votación similar a la VCA al llevar a cabo las elecciones presidenciales de noviembre de 2020, y tuvo la participación más alta del estado. Pudimos brindarles comodidad a los votantes y ofrecerles un voto seguro durante la pandemia al enviar por correo a cada votante una boleta electoral, la cual podían usar y devolver, o podían votar en persona, si así lo preferían. En lugar de estar vinculado a un lugar de votación específico, el modelo similar a la VCA ofreció a los votantes la posibilidad de elegir el lugar de votación que les fuera más conveniente, y también proporcionó días adicionales para votar antes del día de las elecciones, para garantizar que los votantes tuvieran varias oportunidades para votar. El voto en persona fue todavía popular en todo el condado el día de las elecciones, y 30 centros de votación contaron con el personal suficiente para ayudar a los votantes y garantizar una experiencia de voto seguro; pocas ubicaciones tuvieron filas o retrasos largos el día de las elecciones. La oficina principal del ROV utilizó el sistema QLess para permitir que los votantes se “formaran” electrónicamente, y les permitió esperar en su vehículo hasta que se llamara su número, después acudían a la oficina del ROV para recibir asistencia. Esto permitió un voto seguro y garantizó el distanciamiento social adecuado para las personas que esperaban para obtener asistencia. El ROV realiza mejoras continuas para procesar la gran cantidad de boletas electorales de voto por correo que se devolvieron y para la experiencia de votar en persona.

Este plan resumirá los eventos que tendrán lugar para administrar la elección conforme a la VCA.

Preguntas o inquietudes:

Oficina principal del ROV: (707) 565-6800

Sin costo: (800) 750-8683

Rov-info@sonoma-county.org

II. ACTIVIDADES PREVIAS A LAS ELECCIONES

A. Análisis de las elecciones de 2020

Se realizaron varios métodos de recopilación de datos durante la implementación en 2020 del modelo de votación similar a la VCA para las elecciones de noviembre de 2020 en el condado de Sonoma para ayudar al ROV a mejorar la experiencia de votación en las próximas elecciones. Estos métodos también se usarán durante los próximos ciclos de elección.

1. *CRA-IT*

El Departamento de TI de la Secretaria-Registradora-Asesora (Clerk-Recorder-Assessor IT Department, CRA-IT), contrató a técnicos de campo temporales por medio de Nelson Technology y AppleOne para visitar los centros de votación durante todos los días de votación para solucionar problemas y proporcionar retroalimentación a la oficina del ROV sobre el equipo que podría necesitar ser asegurado y enviado a ubicaciones para garantizar que estas pudieran proporcionar la experiencia para el votante más eficiente posible. Se informó al ROV que algunos lugares de votación tenían un gran volumen y sugirió se enviaran computadoras portátiles e impresoras móviles de boletas adicionales para abordar el problema. Los técnicos de campo también abordaron problemas técnicos provocados cuando los trabajadores electorales configuraron incorrectamente el equipo y pudieron resolver el problema e informar a los trabajadores electorales sobre la configuración adecuada para los días restantes de la votación.

2. *Encuesta sobre la experiencia del modelo de la VCA*

Se creó una encuesta para los trabajadores electorales, el soporte de campo y el soporte de TI para informar al ROV sobre su experiencia usando el modelo de votación similar a la VCA. La encuesta consistió en preguntas relacionadas con la capacitación de los trabajadores electorales, el material instructivo del lugar de votación, los suministros proporcionados y los niveles de satisfacción en general respecto al modelo del centro de votación o la ubicación específica, y al personal del centro de votación. El ROV usará las encuestas para mejorar la capacitación del personal del centro de votación y para señalar problemas específicos relacionados con cada ubicación de los centros de votación, como problemas de estacionamiento y problemas con el equipo. Esto ayudará en la organización de las próximas elecciones.

B. Órganos consultivos

Una vez que se establezcan el Comité Consultivo de Accesibilidad para Votar (VAAC) y el Comité Consultivo de Accesibilidad Lingüística (LAAC), el ROV llevará a cabo reuniones al menos cada tres meses con cada comité para hablar sobre temas generales de las elecciones, como los materiales electorales oficiales, los esfuerzos de orientación y la divulgación, inquietudes con la seguridad cibernética y preguntas o inquietudes del público en general. Este comité proporcionará retroalimentación sobre las formas de mejorar el modelo de la VCA en el condado de Sonoma, sugerirá mejoras al sitio web y proporcionará comentarios valiosos para los materiales de divulgación. Estos comités consultivos continuarán reuniéndose regularmente durante los próximos ciclos electorales e incluirán a miembros del público, defensores y organizaciones comunitarias. Cualquiera que desee participar deberá llenar y presentar una solicitud para unirse.

C. Proyección de los centros de votación y de las urnas electorales

El Código Electoral 4005 (Ley de Votación Flexible) exige que el número de centros de votación y de urnas electorales se base en el total del registro de votantes del condado 88 días antes de la elección. Para garantizar una selección adecuada de centros de votación y de urnas electorales, se realizaron estudios de posibles ubicaciones durante el verano y otoño de 2020, y se recibieron 30 confirmaciones de instalaciones. El ROV prevé que la transición a la VCA ayudará a asegurar las ubicaciones de los centros de votación a largo plazo.

El aumento en el registro de votantes, debido en parte al registro automático de votantes por medio del DMV, deberá ser monitoreado para garantizar que se incrementen las ubicaciones de los centros de votación y las urnas electorales cuando los números de registro alcancen ciertos límites. Con el registro actual de más de 303,000, los requisitos son:

- 31 ubicaciones de centros de votación
(una por cada 10,000 votantes inscritos)
- 21 ubicaciones de urnas electorales
(una por cada 15,000 votantes inscritos)

El Código Electoral 4005 también exige que los condados consideren ciertos criterios al ubicar los centros de votación para la comunidad. Antes de las elecciones de noviembre de 2020, el ROV hizo un análisis de los criterios de la VCA con el Sistema de Información Geográfica (Geographic Information Systems, GIS) del condado y creó un mapa de estratificación de criterios de la VCA. El ROV usó los datos para comunicarse con las posibles ubicaciones potenciales para solicitar su participación como centros de votación y para realizar pruebas de conectividad wi-fi para garantizar que pudieran usar la solución de lista de votantes electrónica para 1) proporcionar la boleta correcta para cada votante, independientemente del centro de votación al que eligieron acudir; y 2) asegurarse de que los trabajadores electorales pudieran determinar si el votante ya había devuelto una boleta de VBM a nuestra oficina, o si ya había votado en otro centro de votación durante el periodo de votación. Estos mismos datos se revisaron para determinar las ubicaciones más convenientes para las cajas para entregar boletas.

En el Apéndice G se encuentra una lista completa de los requisitos mínimos del centro de votación y la información de evaluación. En el Apéndice H se encuentra una lista completa de los requisitos mínimos de las urnas electorales y la información de evaluación.

D. Equipo y seguridad

Para garantizar que todas las ubicaciones tengan suficiente equipo para la votación, el ROV contaba con equipo de respaldo disponible para entregarlo por medio del funcionario de soporte de campo (Field Support Officer, FSO) o con tecnología de campo para entregarlo por medio del Departamento de TI de la

Secretaria-Registradora-Asesora (CRA-IT). Los técnicos de campo del CRA-IT o los FSO informaron al ROV si una ubicación necesitaba computadoras portátiles adicionales o impresoras de boletas móviles, para que pudieran implementarse rápidamente según fuera necesario.

Además de garantizar que haya equipo adecuado, también es necesario asegurarse de que todo el equipo esté seguro. El ROV solicitó retroalimentación y revisó los EAP de otros condados de la VCA para ver qué aprendieron y qué prácticas implementaron. El ROV lleva a cabo actualizaciones continuas a todo el software y equipo según lo permitido por la ley estatal, y bajo la dirección y asistencia de nuestro proveedor del sistema electoral, Dominion. Además, se han instalado más cámaras de seguridad en las áreas de procesamiento de boletas. También se ha realizado mantenimiento preventivo en el equipo de votación de acuerdo con los procedimientos de uso del equipo.

La organización del equipo de votación la realiza el coordinador del Departamento de Sistemas de la Información del ROV, el técnico especialista en información del departamento, el almacenista principal, también llamado gerente de almacén, y el personal de ayuda adicional. La entrega de equipo se coordina entre el jefe adjunto del ROV, el almacenista principal y una empresa de transporte, quienes serán contratados para entregar de manera segura los equipos y materiales de votación a los centros de votación para el ROV.

La entrega de equipos y suministros de votación se organiza entre la empresa de transporte y la ubicación del centro de votación, a tiempo para que se inicie la votación temprana, lo que ocurre 10 o 3 días antes del día de las elecciones.

El equipo se almacena en la ubicación del centro de votación, en un área preestablecida entre la compañía de transporte y la ubicación del centro de votación; todo el equipo tiene candados serializados en todas las bolsas, carros o contenedores de material, que se registran y comparan con el registro de seguridad del lugar de votación por el mismo trabajador electoral que abre las urnas el primer día de la votación temprana.

Los trabajadores electorales aseguran todo el equipo con candados serializados nuevos y asignados dentro de los días de la votación, y se confirma que esté presente y seguro en la apertura de las casillas en los días posteriores a la votación.

E. Divulgación y orientación

El ROV continuará la orientación y la divulgación a diferentes comunidades con respecto a las opciones de votación conforme a la VCA. Se puede encontrar este plan en las páginas 4 y 5 de este documento.

III. **ACTIVIDADES Y APOYO PARA LAS ELECCIONES**

A. Pruebas de lógica y precisión

Todo el equipo será configurado por el coordinador del Departamento de Servicios de Información del ROV, el técnico especialista en información del departamento, el almacenista principal y el personal de ayuda adicional para cada elección, después de que se reciba la lista certificada de candidatos del secretario de estado (para elecciones estatales), y el personal del ROV ha preparado la lista de candidatos para las elecciones locales. Las pruebas de lógica y precisión se llevarán a cabo de acuerdo con la ley estatal para todo el equipo de votación, incluidas las impresoras de boletas, los dispositivos de marcación accesibles de boletas electorales y los tabuladores. Se enviará un comunicado de prensa antes de que comiencen las pruebas de lógica y precisión. Este proceso está abierto al público.

B. Materiales y recursos electorales

1. Guía oficial de información para el votante del condado

La Guía oficial de información para el votante del condado (CVIG) del ROV contará con imágenes de muestra de boletas electorales para cada tipo específico de boleta de cada votante para cada elección. Esta guía también tendrá información detallada sobre el proceso de voto por correo, las opciones para solicitar una boleta de VBM de reemplazo, para devolver una boleta de VBM, incluida una lista completa de las ubicaciones de los centros de votación y las urnas electorales. La guía está disponible en formato de letra grande y en línea.

Se encuentra disponible una Guía oficial de información para el votante accesible en el sitio web del ROV a partir de 29 días antes del día de las elecciones. Para acceder a la Guía oficial de información para el votante del estado que contiene información sobre los candidatos y las propuestas en todo el estado, visite: <https://www.sos.ca.gov/elections/>.

2. Paquete de boleta electoral para voto por correo

Cada votante inscrito en el condado de Sonoma recibirá por correo un paquete de boleta electoral para voto por correo. Este paquete incluirá la boleta electoral oficial del votante, un sobre azul para devolver la boleta, una lista de todas las ubicaciones de las urnas electorales y una calcomanía que dice: "I Voted" (Yo voté). Los materiales electorales, como las boletas electorales oficiales, no se envían por el Servicio Postal de los Estados Unidos (Código Electoral 3008[b]). Se devuelven al ROV para ser procesadas.

3. Postales para los votantes

Todos los votantes inscritos van a recibir dos postales que les informan sobre de las próximas elecciones y la información de contacto. La primera postal se enviará por correo a los votantes antes que la Guía oficial de información para

el votante del condado, y la segunda postal se enviará por correo a los votantes 11 días antes de que abran los centros de votación.

4. [Sitio web del ROV](#)

El sitio web del ROV se actualizará 29 días antes del día de las elecciones, con la siguiente información:

- a. [Herramienta de búsqueda del votante](#), que permite a cualquier votante del condado de Sonoma:
 - Verificar la información de registro del votante
 - Verificar que el condado de Sonoma haya recibido su boleta con voto
 - Encontrar el centro de votación más cercano a su lugar de residencia
 - Acceder a su Guía oficial de información para el votante, y
- b. Las ubicaciones de los centros de votación y las urnas electorales, ordenadas por ciudad, con horarios de atención e indicaciones para llegar a cualquier ubicación por medio de Google Maps.
- c. Los resultados interactivos de las elecciones.
- d. Herramienta en línea para materiales y publicaciones de divulgación relacionados con la Ley de Votación Flexible.
- e. Información sobre [opciones para votar de forma accesible](#), incluida la información sobre lo que está disponible en un centro de votación, votación en la acera, votación por correo accesible y materiales en formatos accesibles.

C. Opciones para votar y acceso a la boleta electoral

1. *Votación por correo*

Los votantes pueden optar por votar con su boleta oficial que llegará en su paquete de voto por correo, desde 29 días antes del día de las elecciones. Pueden devolver la boleta por correo, en cualquier urna electoral, desde 29 días antes del día de las elecciones, o en cualquier centro de votación. Las boletas de repuesto están disponibles en la oficina del ROV y en cualquier centro de votación.

Si un votante no recibe su paquete para votar por correo, puede llamar a la oficina al (707) 565-6800 o sin costo al (800) 750-8683, para pedir un paquete de repuesto, o visitar la oficina del ROV. Un amigo o familiar del votante puede recoger el paquete para votar por correo en la oficina del ROV si el votante llena el formulario de autorización de emergencia para recoger boletas electorales que está disponible en el [sitio web](#) del secretario de estado de California.

La boleta electoral para voto por correo puede devolverse por correo (con franqueo pagado), en cualquier centro de votación, o en cualquier urna electoral, hasta las 8:00 p. m. el día de las elecciones. Si un votante olvida

firmar su boleta electoral para voto por correo antes de devolverla, o si la firma que proporcionó en el sobre de devolución no coincide con su expediente, el ROV enviará al votante una carta que incluye instrucciones sobre cómo corregir el problema y la fecha límite para resolver la situación. Se contarán y se agregarán a los resultados oficiales las boletas electorales elegibles con matasellos del día de la elección o antes y que se reciban en la oficina del ROV dentro de los tres días posteriores a la elección.

Los centros de votación están abiertos de 8:00 a. m. a 5:00 p. m. durante todos los días de votación temprana. Para verificar los horarios y ubicaciones de votación antes de acudir, los votantes pueden revisar la Guía oficial de información para el votante del condado, su paquete de voto por correo, llamar al (707) 565-6800, o visitar el sitio web del ROV. Todos los centros de votación están abiertos de 7:00 a. m. a 8:00 p. m. el día de las elecciones. Todas las ubicaciones de las urnas electorales se abren 28 días antes de cada elección, están abiertas las 24 horas previas al día de las elecciones y se cierran a las 8 p. m. el día de las elecciones.

Una vez que las boletas se devuelvan a la oficina del ROV, comenzará la verificación de firmas de las boletas oficiales, desde 28 días antes del día de las elecciones. Cada boleta electoral para voto por correo devuelta se verifica con la firma del votante en el registro de votante y con cualquier documento de respaldo. La boleta electoral para voto por correo no se extrae ni se procesa hasta que el ROV considere que la firma coincide. Todas las boletas electorales para voto por correo impugnadas, como en las que la firma no coincide, requieren revisión por parte de la Administración. Si el votante no ha proporcionado su firma, o si su firma no coincide, el votante será contactado por correo para corregir el problema antes de la certificación de la elección.

2. *Voto por correo accesible*

Los votantes con discapacidades pueden acceder al programa en línea de marcado de boletas de votación remota accesible por correo (RAVBM) si llenan la solicitud en el [sitio web del ROV](#) o si llenan la solicitud en la parte posterior de la Guía oficial de información para el votante del condado. Una vez que los votantes completen y envíen una solicitud, el ROV enviará el archivo de información del votante a Dominion Voting System, que aloja la plataforma ROV RAVBM, y el votante recibirá un correo electrónico en el que se le informará cómo proceder. Luego, se les indicará a los votantes en el correo electrónico cómo obtener su paquete de boleta, según su dirección residencial, y cómo pueden navegar por la boleta electrónica usando un teclado, mouse, pantalla táctil o sus propios dispositivos de asistencia. Una vez que un votante haya terminado de marcar su boleta, tendrá la opción de revisar lo que eligió. Una vez que sus elecciones sean definitivas, el votante debe imprimir la boleta y enviarla usando el sobre azul de devolución que se recibió por correo, el sobre de reemplazo que está disponible en la oficina del ROV o en cualquier

centro de votación, o la plantilla de sobre para imprimir disponible en línea, que se incluye en las instrucciones.

3. *Centros de votación*

Cualquier residente elegible del condado de Sonoma puede visitar cualquier centro de votación desde 10 días antes del día de las elecciones para lo siguiente:

- Votar en persona.
- Recoger una boleta de reemplazo para ellos mismos o para otra persona (se requiere un formulario de autorización adicional para recoger la boleta, disponible en la oficina del ROV, o se puede enviar por correo electrónico al votante, o una declaración firmada por el votante). La boleta oficial de reemplazo se imprime mediante una impresora de boletas móvil certificada por el secretario de estado.
- Entregar la boleta de VBM con voto.
- Usar un dispositivos de marcación accesible de boletas electorales llamado ImageCast X (ICX), que incluye una pantalla táctil, un teclado braille, audio en inglés y entrada para el uso de dispositivos de tecnología de asistencia como dispositivos de paletas o dispositivos de sorbo y soplo (el votante debe proporcionar su propia tecnología de asistencia).
- Recibir asistencia en otros idiomas además del inglés.
- Registrarse para votar por primera vez, o actualizar un registro de votante mediante la inscripción de votante condicional (Conditional Voter Registration, CVR). Todas las boletas de CVR con voto se colocan en el sobre rosa de boletas para ser procesadas en la oficina del ROV durante el periodo de escrutinio.

Los votantes pueden visitar cualquier ubicación para obtener su tipo de boleta correcto. Los centros de votación están abiertos un mínimo de 8 horas al día durante la votación temprana, de 9:00 a. m. a 5:00 p. m., y todos los centros de votación están abiertos de 7:00 a. m. a 8:00 p. m. el día de las elecciones.

Los trabajadores electorales registran a los votantes por medio de un portal seguro para acceder a la lista de registro electoral. Si un votante ya devolvió su boleta (con la firma marcada como “correcta”), no podrá obtener una boleta de reemplazo. Si una boleta no ha sido devuelta o fue devuelta como “impugnada”, el votante puede obtener una boleta de reemplazo, que luego anularía cualquier otra boleta que se le haya enviado a ese votante. Una vez que se devuelve una boleta por cualquier medio, en persona o mediante el uso de boleta electoral para voto por correo, cualquier otra boleta se anula automáticamente.

La mayoría de los votantes no tendrán que proporcionar identificación cuando voten en persona. Visite el [sitio web del secretario de estado](#) para obtener más información, incluida una lista de identificaciones aceptables.

Todos los votos que se emitan en los centros de votación siguen los estándares de seguridad del secretario de estado, los procedimientos de seguridad del ROV y las regulaciones del Código Electoral de California y los Procedimientos de uso del sistema de votación de California. Esto incluye, entre otros, garantizar que todo el equipo en el centro de votación se selle, almacene, entregue y use de acuerdo con estas regulaciones. Además, nuestros procedimientos actuales exigen que la mayoría de los trabajadores electorales estén presentes cuando se abra el sitio.

Todas las boletas con voto se devuelven por la noche a la oficina del ROV, junto con las hojas de la lista que contienen las firmas de los votantes y las boletas anuladas. Las boletas en blanco se almacenan de forma segura durante la noche en el centro de votación.

Todo el cómputo se realiza en la oficina del ROV. No hay tabuladores en ningún centro de votación. Todos los votantes deben emitir una boleta impresa en papel.

Según los requisitos del sistema de votación de California, todos los equipos certificados deben funcionar con batería en caso de que haya un corte de energía. Todas las ubicaciones deben contar con un teléfono celular. Las fuerzas del orden público recibirán una lista con todas las ubicaciones de los centros de votación. Cada centro de votación contará con procedimientos de emergencia y se le proporcionará un manual de instrucciones para la operación de un centro de votación y el procesamiento de votantes.

El ROV trabajará inmediatamente para resolver cualquier alteración en un centro de votación, y cada alteración tendrá su propia respuesta. En general, si hay una alteración en un solo centro de votación, el ROV hará que el personal redirija inmediatamente a los votantes a otros centros de votación e informará a la policía local, la oficina del secretario de estado y proporcionará actualizaciones a los medios para garantizar que los votantes estén informados. Si ocurre un desastre natural u otro disturbio que afecte la ubicación física de un centro de votación o de una urna electoral, habrá notificaciones adicionales, señalización y personal disponible para dirigir a los votantes a una ubicación alterna. En caso de que todas las actividades cesen en un centro de votación, el personal asegurará inmediatamente el equipo de votación del centro de votación y será responsable de todos los materiales de votación de acuerdo con el Código Electoral de California y las pautas de Manufactura y acabado de boletas. El ROV intentará abrir un centro de votación de reemplazo y usará todos los recursos adecuados para hacer un aviso público sobre el cambio.

Si algún equipo es robado o parece haber sido manipulado en algún centro de votación, se enviará el equipo de reemplazo. El equipo robado sería una pérdida financiera para el condado de Sonoma, pero no pondría en peligro la integridad de la elección. No se deja ninguna información del votante en ninguna computadora portátil de registro y se requiere una autenticación de múltiples factores para realizar cualquier cambio en el dispositivo de marcación accesible de boletas electorales o en la impresora de boletas móvil.

Se utilizarán pautas de distribución para garantizar que las cabinas electorales y los dispositivos de marcación accesibles de boletas electorales se coloquen de manera que permitan al votante marcar su boleta de manera independiente y privada. Las distribuciones serán susceptibles a las necesidades de accesibilidad de los votantes y se ajustarán para adaptarse a las diferentes formas y tamaños de las habitaciones de cada ubicación. Se puede encontrar una muestra de la distribución en el Apéndice E (el formato no es accesible).

El ROV evaluó la necesidad de centros de votación móviles y, en caso de un desastre natural como un incendio o una inundación, trabajaría con la administración de emergencias para obtener tiendas de campaña, en caso de ser necesario. El ROV compró, por medio de una subvención, generadores de respaldo que pueden alimentar un centro de votación temporal o de emergencia, en caso de ser necesario. El ROV continuará apoyando la devolución de boletas electorales para voto por correo, urnas electorales, soporte técnico, clasificación de problemas en el centro de votación y brindará servicio al cliente en la oficina durante cada elección.

En el Apéndice G se puede encontrar una lista de las ubicaciones confirmadas de los centros de votación con horarios de funcionamiento. Los mapas de los centros de votación se pueden encontrar en el Apéndice I.

Se puede encontrar más información sobre la seguridad del ROV y del centro de votación en el Plan de acción y seguridad electoral (que se redactará una vez que las ubicaciones sean seguras).

4. Urnas electorales

Cualquier votante de todo el estado puede dejar su boleta con voto en cualquier urna electoral en el estado durante las horas de operación publicadas. No hay boletas de reemplazo disponibles en las urnas electorales. Los votantes solo pueden devolver las boletas a estas ubicaciones durante sus horarios de operación, como se publicó en la Guía oficial de información para el votante del condado, el paquete para voto por correo y en el sitio web del ROV. Hay una urna para entregar boletas desde el automóvil disponible las 24 horas en la oficina del ROV en 435 Fiscal Drive, en Santa Rosa.

En el Apéndice H se puede encontrar una lista de las ubicaciones confirmadas de las urnas electorales con sus horarios de funcionamiento. Los mapas de las urnas electorales se pueden encontrar en el Apéndice I.

D. Capacitación del personal (trabajador electoral) del centro de votación

Todo el personal, incluidas las personas que trabajan en los centros de votación y las que brindan apoyo técnico y de cumplimiento, asistirán a la capacitación sobre el funcionamiento del equipo de votación, la instalación de un centro de votación, la asistencia y el procesamiento de los votantes, la protección del equipo sensible cada noche de la votación y los procedimientos adecuados en caso de emergencia.

El ROV llevó a cabo una capacitación en línea para los trabajadores electorales para las elecciones de noviembre de 2020, así como para las elecciones especiales del 2 de marzo de 2021, y consideró que la capacitación en línea es una herramienta exitosa para capacitar a los trabajadores electorales, y consideraría realizar la mayor parte de la capacitación en línea para futuras elecciones.

IV. ACTIVIDADES POSTERIORES A LAS ELECCIONES: El público puede observar cualquier proceso electoral

A. Escrutinio: Voto por correo

Desde 15 días hábiles antes del día de las elecciones, el ROV comenzará a procesar las boletas de voto por correo ya devueltas, lo que incluye la extracción y revisión de la boleta oficial del sobre para voto por correo. Las boletas devueltas y validadas antes del viernes previo al día de las elecciones se incluyen en los resultados iniciales de la noche de la elección, publicados poco después de las 8:00 p. m.

Cada sobre de boleta electoral para voto por correo devuelto se procesa por medio de un clasificador de correo, el cual clasifica la boleta de acuerdo con su recinto electoral. Este proceso toma una fotografía del sobre, con la firma del votante, para que el personal compare la firma del sobre con la firma en el registro de un votante u otra documentación de respaldo. Si un votante olvida firmar su sobre de devolución o si una firma no coincide con el expediente del votante, se envía una carta y un formulario al votante solicitando una firma actualizada.

Una vez que la firma se considera válida, el estado del votante se actualiza y se encuentra disponible en la [Búsqueda de boleta electoral para voto por correo](#). Luego, los sobres de las boletas se llevan al almacén del sitio, en donde el personal extrae las boletas de los sobres de identificación mediante un proceso automatizado, lo que maximiza la privacidad de los votantes. Después de extraerlas, las boletas se trasladan a la sala de procesamiento donde los equipos las revisan en busca de daños y las preparan para la tabulación. Las boletas dañadas que no pasan por los tabuladores son reproducidas por equipos de dos. Se marcan secuencialmente como “duplicate ballot #X” (boleta duplicada n.º X) y

“original ballot #X” (boleta original n.º X), y se dejan con los demás materiales electorales durante el periodo de retención obligatorio.

Después de ser procesadas, las tarjetas de votación se envían por medio de los tabuladores. Las imágenes escaneadas de la boleta pueden enviarse a resolución, donde equipos de dos personas analizan las imágenes para determinar la intención del votante al revisar marcas ambiguas, óvalos no llenados correctamente, errores y votos a candidatos no registrados en las boletas. Cualquier candidato calificado no registrado en la boleta se ingresa en el programa de resolución antes del inicio del procesamiento o resolución de la boleta, y se reflejará en un menú desplegable para la selección del candidato apropiado por parte del equipo de resolución. Si existe alguna duda sobre una boleta en particular que requiere un nivel de revisión más alto, el equipo de resolución pondrá la boleta en “cuarentena”. Luego, el coordinador del Departamento de Sistemas de la Información revisa las boletas en cuarentena para tomar una decisión final.

Después de la tabulación, las boletas se almacenan en una habitación segura con cámaras de vigilancia las 24 horas y se pueden revisar en cualquier momento durante el periodo de certificación o recuento.

El ROV trabaja con diligencia para proteger la integridad del proceso de votación, al tiempo que garantiza la precisión y la privacidad de los votantes. Se necesita tiempo para garantizar que todos los ciudadanos elegibles emitan un voto por elección; los resultados se actualizan periódicamente durante todo el periodo de escrutinio. Los votantes pueden verificar el estado de su boleta en la página web [My Voter Status Lookup](#) (Estado de mi registro como votante), o registrarse para el seguimiento de boletas en wheresmyballot.sos.ca.gov.

B. Escrutinio: centros de votación

Cada noche, el personal del centro de votación devolverá los materiales designados a su centro de recepción asignado. El personal del centro de recepción recopilará el material de los trabajadores electorales y se asegurará de que se entregue todo. El personal del centro de recepción devolverá los materiales de sus centros de votación asignados a la oficina del ROV. El personal del ROV ingresa y registra como contabilizadas todas las bolsas con etiqueta azul que contienen las boletas para voto por correo devueltas; la caja A que contiene las boletas de los votos en persona; la bolsa con la etiqueta rosa que contiene la inscripción de votante condicional y las boletas provisionales (sobres rosas); la bolsa con la etiqueta amarilla que contiene las boletas dañadas y las boletas de VBM cedidas; y la bolsa con etiqueta blanca que contiene todas las listas diarias, listas complementarias y listas de votación en la acera y cualquier tarjeta de registro de votante completa. Se informará al almacenista principal si hace falta alguna bolsa. Junto con las boletas con voto en el centro de votación en la caja A se incluye un certificado de empaque y sellado completo para verificar la cadena

de custodia. No se deja durante la noche información personal de los votantes en los centros de votación.

El ROV procesará cada noche todas las boletas de votos en persona de los centros de votación. Si un centro de votación informa que su urna electoral para votación en persona se está llenando demasiado, un oficial de apoyo de campo entregará al centro de votación una urna adicional y un candado serializado para garantizar que todas las boletas para votos en persona estén seguras.

Las boletas de inscripción de votantes condicionales y las boletas con voto provisionales en un centro de votación o en la oficina del ROV se procesan inicialmente al confirmar la elegibilidad del votante. Una vez que se confirma, el registro del votante se actualiza, la boleta se extrae, se procesa y se tabula como todas las demás boletas. Estas boletas se incluyen en los resultados finales oficiales.

C. Conteo manual del 1 %

Para asegurarse de que los lectores de boletas electorales estén tabulando correctamente, el ROV realiza un recuento manual del 1 % de todos los distritos electorales en el condado de Sonoma. Los recintos electorales se seleccionan al azar el día después de las elecciones. El recuento manual se lleva a cabo tanto para las boletas para voto por correo como para las boletas para voto en el centro de votación tabuladas el día de las elecciones. El ROV también investiga el proceso y la viabilidad de usar auditorías de limitación de riesgos como una opción en el futuro, en lugar del conteo manual del 1 %.